



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2017-18

Certificación Número 56

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 23 de enero de 2018**, luego de amplia discusión, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Se creó un **Comité Ad-Hoc**, para estudiar, analizar y traer recomendación para la implementación en el Recinto de Ciencias Médicas de la Certificación Núm. 75, 2017-2018, JG-UPR, relacionada con el establecimiento de la nueva política institucional para la otorgación anual de los ascensos en rango del personal docente del Sistema Universitario.

Los miembros del **Comité Ad-Hoc** nombrados por el Señor Rector son los siguientes:

- Prof. Zulma I. Olivieri Villafaña – Líder
- Dr. Edgar Colón Negrón
- Dra. Bárbara Segarra Vázquez
- Dra. Suane E. Sánchez Colón
- Dr. José A. Capriles Quirós

Los Asesores del **Comité Ad-Hoc** nombrados por el Señor Rector son los siguientes:

- Sra. Mildred Martínez Rivera
- Sr. Marcos Torres Rivera
- Lcda. Cristina I. Parés Alicea

El **Comité Ad-Hoc** deberá rendir su primer informe de dichas recomendaciones para ser presentado en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el 20 de febrero de 2018. A tales efectos, la fecha límite para entregar dicho informe en la Secretaría de la Junta Administrativa es el día 13 de febrero de 2018.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho.

Nydia Bonet Jordán

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Segundo Rodriguez Quilichini

Segundo Rodriguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr





JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 75
2017-2018

Yo, Luis Berríos Amadeo, secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el lunes, 18 de diciembre de 2017, habiendo considerado la recomendación del presidente interino UPR, y con la recomendación conjunta de sus Comités de Asuntos Académicos, Investigación e Innovación y Asuntos Financieros, acordó:

Establecer como nueva política institucional la otorgación anual de los ascensos en rango del personal docente del Sistema Universitario, cuyos méritos han sido aprobados y acreditados, de conformidad a los procesos de evaluación aplicables, y así certificados por los correspondientes rectores o rectoras.

Se instruye a los rectores a llevar a cabo los ajustes presupuestarios necesarios para identificar los recursos económicos recurrentes para conceder dichos ascensos.

Derogar toda certificación que sea incompatible con la política aquí establecida.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de diciembre de 2017.



Luis Berríos Amadeo
Secretario